



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR. 2005

RES. H. N° 142-05

EXPTE.N° 4.348/04.-

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final "Pobreza, Condiciones de Vida y Vulnerabilidad: Sobre el Caso de María", dirigido por el Mg. Néstor Hugo Romero, correspondiente a la alumna Gloria Hortensia Vázquez de la carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO el Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social "Pobreza, Condiciones de Vida y Vulnerabilidad: Sobre el Caso de María", dirigido por el Mg. Néstor Hugo Romero, a la alumna que se indica a continuación:

VAZQUEZ, GLORIA HORTENSIA

L.U. N° 790.029

9 (NUEVE)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del trabajo Final al que se hace referencia en el artículo anterior el 28 de diciembre de 2004, fecha en que se constituyó el tribunal.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación, quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de carrera y Departamento Alumnos.

032-05

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Catalina Bultrigovich
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa